



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Trabajando por el  #HambreCero

Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques

Representación de la FAO en Colombia
Representante: Alan Bojanic
Oficial de Proframmas: Manuela Ángel

Ponente: Alejandra Vega
Especialista Senior en Tenencia de la Tierra
FAO - Colombia



La FAO como socio estratégico

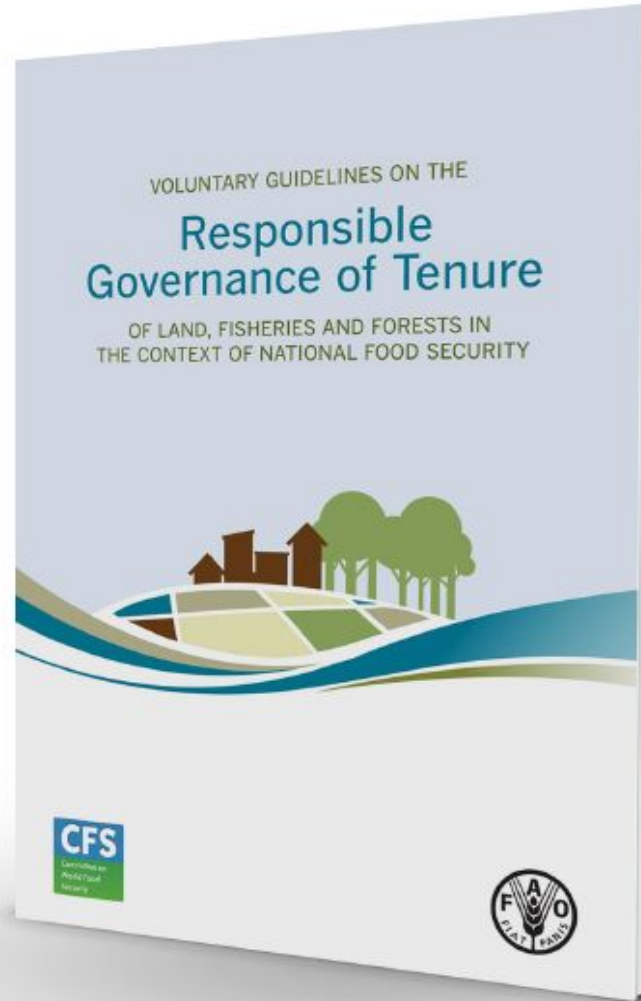


- Experto Técnico en Desarrollo Rural.
- Organización intergubernamental presente en más de 130 países. 194 Estados Miembros, 2 asociados y 1 organización miembro: la Unión Europea.
- Directrices Voluntarias para la Gobernanza de la Tierra (2012).

¿Qué son las Directrices?

1 Primer derecho
indicativo (soft
law) sobre la
tenencia

3 Consenso
internacional sobre
principios, normas
y prácticas
aceptadas



2 Negociadas por los
gobiernos con
participación de la
sociedad civil y el
sector privado

4 Una referencia para
mejorar la gobernanza
de la tenencia de la
tierra, la pesca y los
bosques

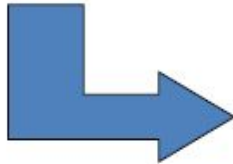


Desarrollo de las Directrices

Desde 2000 Investigación y creación de redes

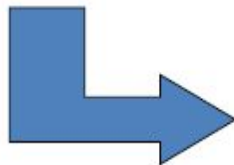
2009 – 2010 Consultas

Enero – junio 2011 **Redacción y
discusión de borrador**



Julio y octubre 2011 y marzo 2012

Rondas de negociaciones

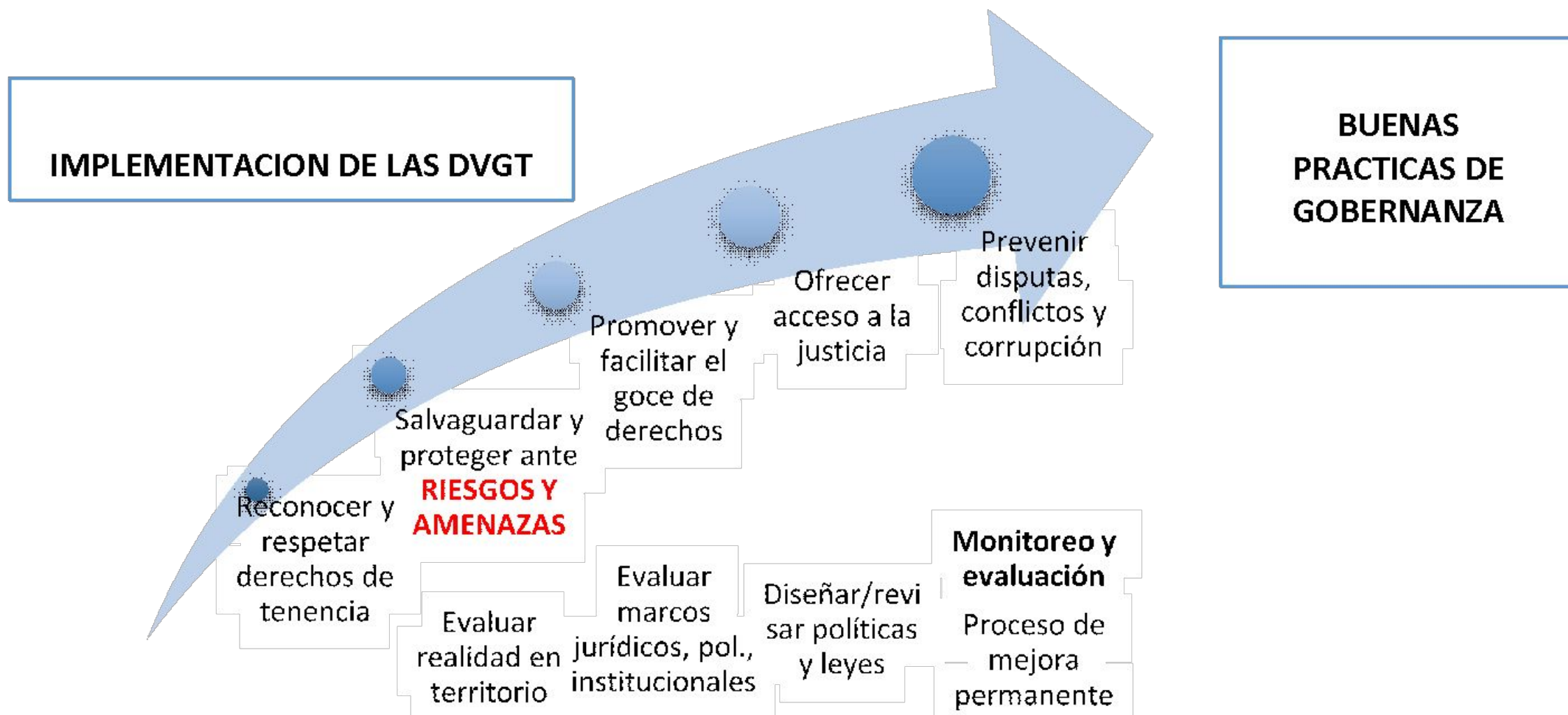


11 mayo 2012

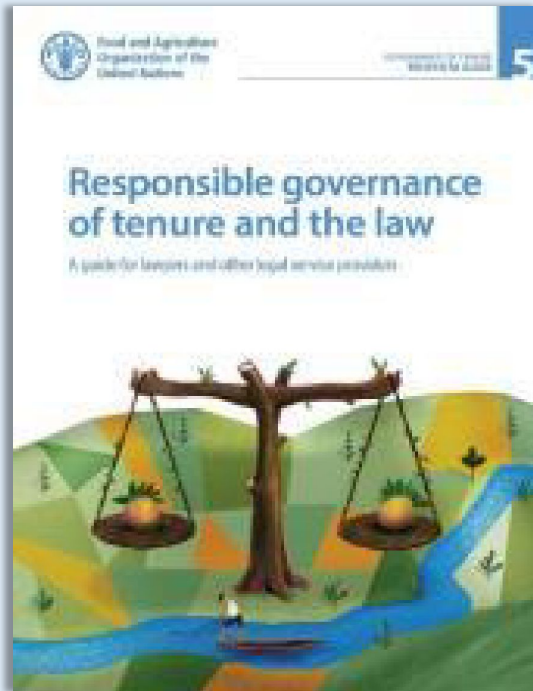
Aprobación por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)



Implementación de las Directrices



Implementación de las Directrices



- Valor jurídico de las DVGT: Derechos legítimos de tenencia
- Uso de las DVGT para legislar: Evaluación de la legislación nacional
- Integración de las DVGT en la legislación
- Asegurar la efectividad de la legislación
- Resolución de controversias de tenencia
- Utilización de procesos de resolución de controversias para promover aplicación de las DVGT

Principios rectores de la gobernanza responsable

3.A: Principios generales

1. Dar reconocimiento y respetar a los titulares legítimos y los derechos de tenencia.
2. Salvaguardar los derechos de tenencia frente a acciones que puedan amenazarlos y ante infracciones.
3. Promover y facilitar el goce los derechos legítimos de tenencia.
4. Proporcionar acceso a la justicia para hacer frente a las violaciones de los derechos legítimos de tenencia.
5. Prevenir las disputas relacionadas con la tenencia.
6. Responsabilidad de los actores no estatales, tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos y los derechos legítimos de tenencia.

3.B: Principios de aplicación

1. Dignidad humana.
2. No - discriminación.
3. Equidad y justicia.
4. Igualdad de género.
5. Enfoque holístico y sostenible.
6. Consulta y participación.
7. Estado de derecho.
8. Transparencia.
9. Rendición de cuentas.
10. Mejora continua.

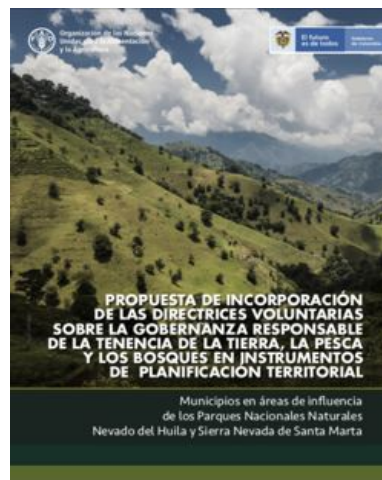


Marcos de políticas, jurídicos y organizativos relacionados con la tenencia

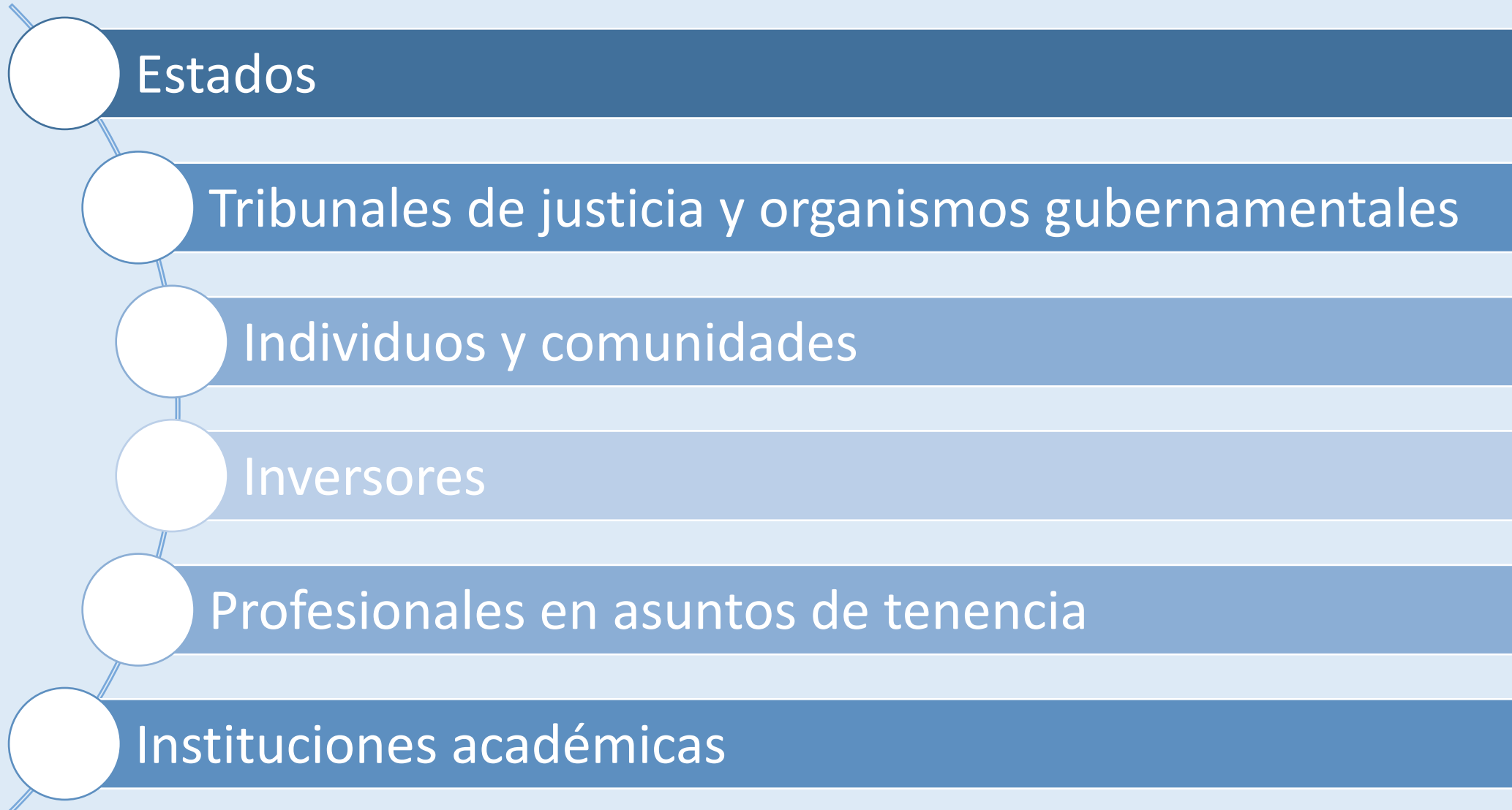
1. Los Estados deben crear marcos de política, jurídicos y organizativos.
2. Estos marcos se ajustan a sus obligaciones internas y compromisos internacionales.
3. Los marcos deben respetar los derechos legítimos de tenencia, en particular los que no gocen de protección legal, y facilitar y fomentar y proteger el ejercicio de los derechos de tenencia.
4. Los Estados deben garantizar los derechos de las niñas y las mujeres.
5. Deben garantizar la participación.
6. Se deben definir claramente las funciones de los organismos encargados, la coordinación, la ejecución y su relación con los gobiernos locales.
7. Se debe dar oportunidad a la sociedad civil, el sector privado y la academia de participar.
8. Debe haber supervisión continua.
9. Se debe tener en cuenta el contexto.



Productos Resultado de Investigación e Incorporación de las Directrices Voluntarias



¿Quiénes son los usuarios de la Directrices?



Proyectos ejecutados Tenencia y DVGT

- Apoyo en materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural.
- Apoyo institucional en materia de procesos agrarios.
- Elaboración de caracterizaciones en áreas protegidas.
- En restitución apoyos en caracterizaciones étnico-territoriales.
- Estudios y publicaciones especiales.



El campo
es de todos

Minagricultura



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA



AGENCIA ITALIANA
DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Algunos proyectos de ley relacionados con la tenencia



Porque son útiles las DVGT para los parlamentos

